



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0082/2019.

Solicitante: Explotaciones Villasevil Gómez, S.L.

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante dos sondeos de toma, con destino a usos ganaderos de una explotación avícola de cebo para 142.500 broilers, refrigeración de las instalaciones, usos domésticos (excepto bebida) de 3 trabajadores y riego por goteo de 7 ha de olivar, en las parcelas 190 y 191 del polígono 10 del término municipal de Malpica de Tajo (Toledo).

Ubicación de los sondeos de toma:

- Sondeo nº 1: Parcela 191 del polígono 10.

- Sondeo nº 2: Parcela 190 del polígono 10.

Coordenadas de los sondeos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Sondeo nº 1: 365.678; 4.415.323.

- Sondeo nº 2: 365.700; 4.415.793.

Caudales máximos instantáneos:

- Sondeo nº 1: 1,10 l/s.

- Sondeo nº 2: 2,85 l/s.

Volumen máximo anual: 20.312,90 m³/año.

Volumen máximo mensual: 4.412,03 m³/mes.

Destino del aprovechamiento: Usos ganaderos de una explotación avícola y refrigeración de las instalaciones, usos domésticos (excepto bebida) de trabajadores, y riego por goteo de olivar.

Acuífero: 03.05 (Madrid-Talavera).

Término municipal donde se localiza la actuación: Malpica de Tajo (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, número 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0082/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de febrero de 2020.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-979